

LA BENEFICENCIA EN SAN SEBASTIÁN

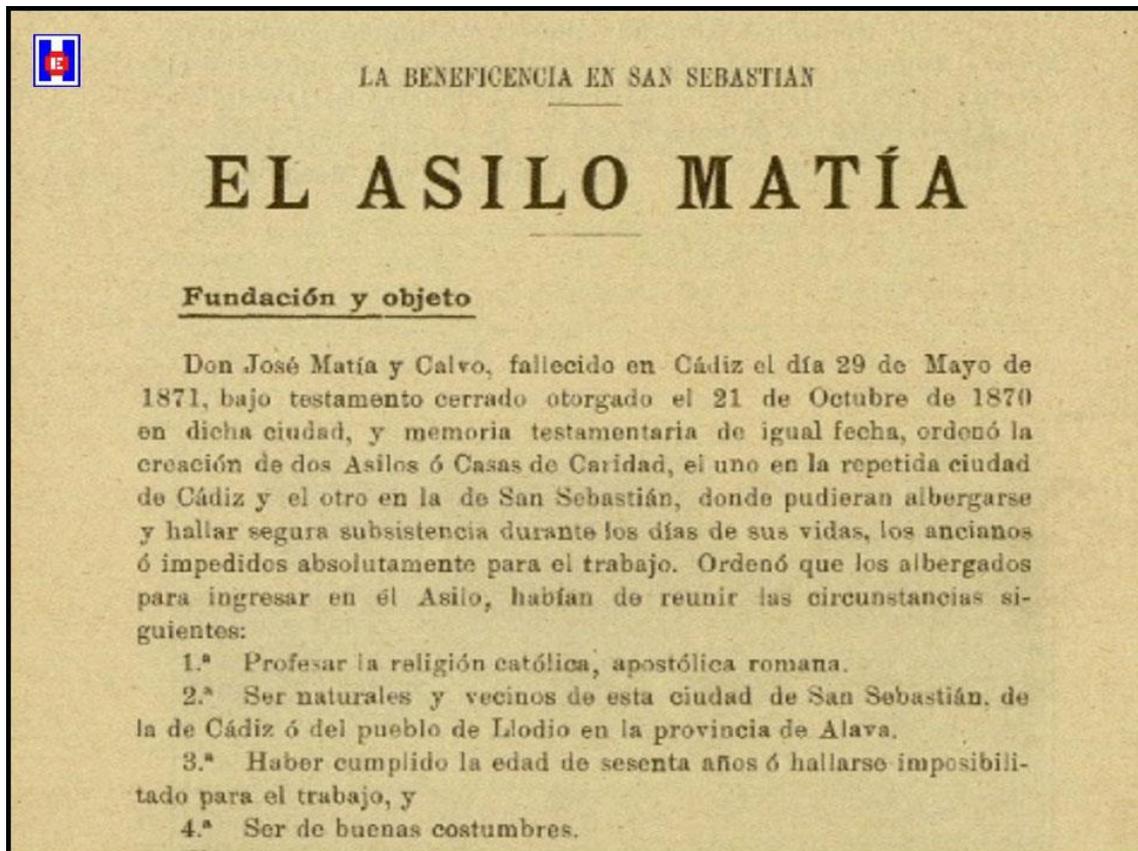


FOTO 1 Revista Euskalerriaren Alde, número 137, página 512. Publicada el 15 de septiembre de 1916

Fundación y objeto

Don **José Matía y Calvo**, fallecido en Cádiz el día 29 de mayo de 1871, bajo testamento cerrado otorgado el 21 de octubre de 1870 en dicha ciudad, y memoria testamentaria de igual fecha, ordenó la creación de dos **Asilos** o **Casas de Caridad**, el uno en la repetida ciudad de **Cádiz** y el otro en la de **San Sebastián**, donde pudieran albergarse y hallar segura subsistencia durante los días de sus vidas, los ancianos o impedidos absolutamente para el trabajo (1).

Ordenó que los albergados para ingresar en el Asilo, habían de reunir las circunstancias siguientes:

- 1^a.- Profesar la religión católica, apostólica romana.
- 2^a.- Ser naturales y vecinos de esta ciudad de San Sebastián, de la de Cádiz o del pueblo de Llodio en la provincia de Álava.
- 3^a.- Haber cumplido la edad de sesenta años o hallarse imposibilitado para el trabajo, y
- 4^a.- Ser de buenas costumbres.

El caritativo testador destinó una parte de su fortuna a mandas piadosas y legados, y dispuso que del remanente se destinaran dos terceras partes para el albergue de Cádiz, y la otra tercera parte para el de San Sebastián, en el que debía constituirse una Junta compuesta de su albacea testamentario don **Basilio Minondo**, ya difunto, del cura párroco más antiguo de la población, del alcalde constitucional y del síndico del Ayuntamiento, con objeto de llevar a debido efecto su voluntad, en cuanto concernía a la instalación del Asilo en esta ciudad.



FOTO 2 Plano Fachada del Asilo Matía. Archivo Municipal Fondo histórico 1890. Signatura: H-00155-09. Arquitecto José de Goicoa

Gestiones realizadas

La primera Junta fue formada con los señores don **Lorenzo Lazcoz**, cura párroco más antiguo, don **José Machimbarrena**, alcalde constitucional, y don **Ricardo Bermingham** síndico de la ciudad, cuya constitución se efectuó el día 1º de julio de 1885.

Largas y penosas fueron las gestiones realizadas por la Junta designada para hacer valer los derechos de la ciudad de San Sebastián, y tras de mil vicisitudes cuya enumeración sería larga y difusa, se consiguió el cobro de las sumas que constituyeron el capital fundacional del Asilo (1).

La actividad y energía de la Junta referida y en especial del señor don **Ricardo Bermingham**, vencieron las dificultades que se oponían a que el caritativo pensamiento del fundador tuviera realidad práctica en cuanto afectaba a esta ciudad.

Liquidado el crédito que contra la testamentaría del fundador tenía la Junta de esta ciudad, la misma se ocupó decididamente de los preparativos necesarios para la instalación del Asilo.

Clasificación gubernativa de la fundación

Entendiendo la Junta que con arreglo a las prescripciones del testamento y memoria testamentaria del bienhechor tenía la fundación carácter particular y que se hallaba comprendida, por consiguiente, en el párrafo último del artículo 8º de la Instrucción de 27 de abril de 1875, máxime cuando se reconoció ese carácter a la Junta de Cádiz por R. O. de 20 de junio de 1884, acudió en escrito en 15 de octubre de 1886 al Ilustrísimo señor director general de Beneficencia y de Sanidad, en súplica de que se declarara a la Junta de esta ciudad de carácter particular, y que no se hallaba en la obligación de cumplir las prescripciones de la citada Instrucción, recordadas en la R. O. de 29 de mayo de 1876 sobre presentación de presupuestos o cuentas e inspección del Protectorado (1).

Por Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 7 de enero de 1888, se accedió a la solicitud elevada, expresando en esta disposición regia que los patronos administradores de la fundación quedaban obligados a declarar que cumplen la voluntad del fundador, cuando fueren requeridos para ello.

Instalación del Asilo

La Junta mencionada, que se denominó Junta Instituidora, se ocupó de la adquisición de los terrenos adecuados y construcción del Asilo, que se denominó “**Asilo Matía**”, en memoria del bienhechor a cuya caridad cristiana se debe el albergue.

Se inauguró el día 16 de diciembre de 1889 con la solemnidad que semejante acto requería.

Proyectó y dirigió las obras de construcción e instalación el arquitecto municipal don **José de Goicoa**.

Dista el edificio tres kilómetros de la ciudad. Hállase situado en la vertiente occidental de un collado que domina el valle de Ibaeta, por el que cruza la carretera de esta capital a Lasarte, y reúne todas las condiciones apetecibles bajo el punto de vista higiénico. Desde la plazoleta que precede al Asilo se descubre un magnífico panorama.

Ocupa el edificio una superficie de ochocientos metros cuadrados. Se ha tenido especial cuidado al hacer su distribución, que es muy sencilla, de dotar a todas y cada una de sus dependencias de luz y ventilación abundantes.

La capilla ocupa el centro del edificio dividiéndolo en dos partes exactamente iguales; destinada a hombres la de la derecha y a mujeres la de la izquierda. Dicha capilla tiene entrada del exterior, con objeto de que puedan acudir a ella los fieles del barrio; su extensión superficial es de cien metros cuadrados y está precedida de un pórtico que comunica con las galerías del edificio.

El piso bajo del Asilo está destinado a comedores y dormitorios de los asilados, uno para hombres y otro para mujeres, con sus respectivas chimeneas e calefacción, sala de baños, ropero, cuarto de plancha, cocina, botica, sala de visitas y retretes en los vestíbulos, en los que se hallan las escaleras que conducen a los sótanos pisos principales (1).

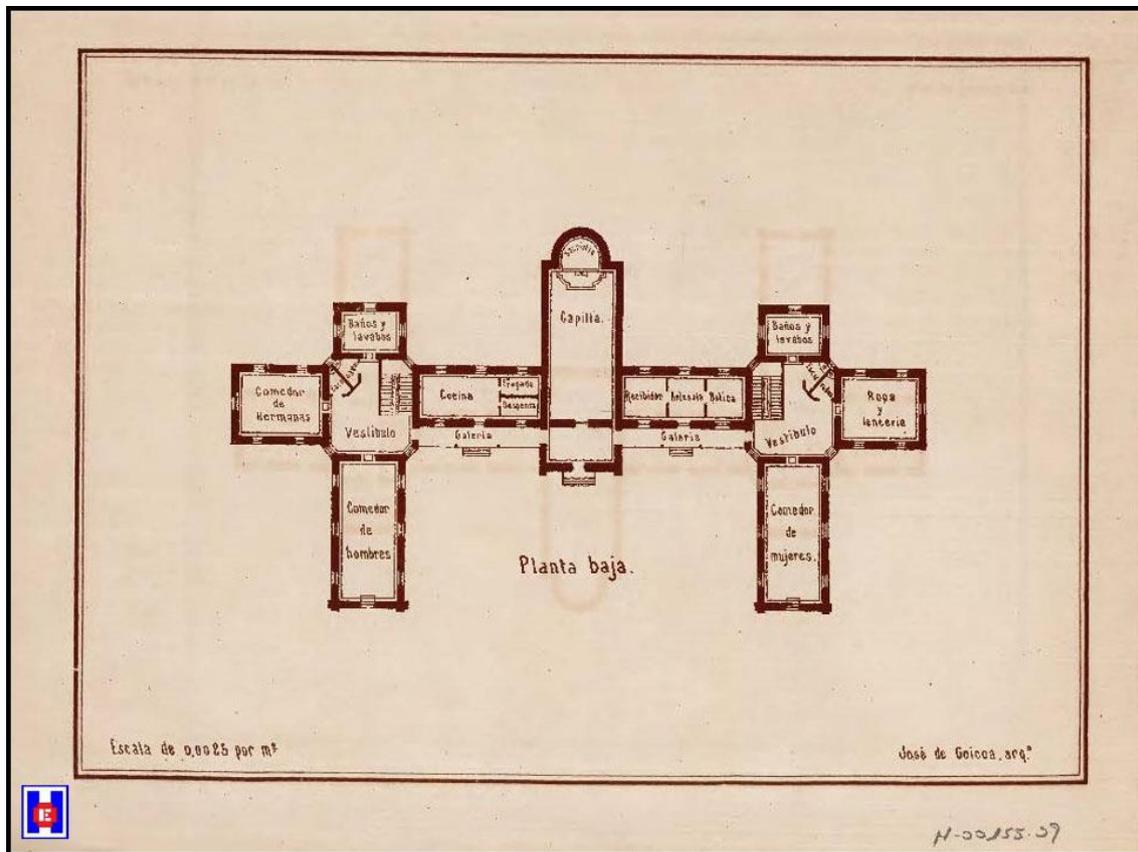


FOTO 3 Plano de la Planta Baja del Asilo Matía. Archivo Municipal Fondo histórico 1890. Signatura: H-00155-09-1. Arquitecto José de Goicoa. A la derecha de la capilla Comedor de Mujeres y a la izquierda de la capilla Comedor de Hombres

Estos vestíbulos comunican entre sí por medio de una galería cubierta. En el piso principal se hallan también los dormitorios, enfermerías y los departamentos destinados a las Religiosas Hermanas de la Caridad, con sus respectivas enfermerías, refectorio y sala de recreo. Todas estas instalaciones dan a una magnífica galería encristalada que comunica con los vestíbulos de acceso a las salas ya mencionadas, y en cuyos vestíbulos se hallan situados los retretes inodoros, dotados, como los del piso bajo, de agua abundante (1).

Los sótanos son espaciosos y bien alumbrados, y están destinados a depósitos de víveres y utensilios.

Dado el objeto a que se destina el edificio, se ha huido en él de toda ornamentación lujosa, pero se ha tenido un especial cuidado en llenar todas las prescripciones higiénicas y de comodidad en este género de edificios. Las salas tienen chimeneas de ventilación, y en los techos se han evitado todos los ángulos rectos corriendo escocias de medio punto.

El aspecto exterior es muy sencillo y se hallan perfectamente acusadas en él las necesidades interiores.

La casa destinada a vivienda del capellán se halla situada a poca distancia del edificio y consta de piso bajo en que tiene comedor, sala, cocina y retrete, y principal compuesto de cuatro piezas, y un espacioso desván y sótano. El estilo de la casa responde al del Asilo.

Un drenaje convenientemente dispuesto recoge las aguas pluviales de los alrededores del Asilo y las conduce a un canal próximo.

Cuenta el Asilo con agua propia y conducción especial.

Para servicios auxiliares dispone de una magnífica cuadra destinada al ganado vacuno, en cuya parte superior tiene heniles y graneros.

Existen también gallineros, conejares, lavadero y un anejo exclusivamente destinado a taller de carpintería en parte y a cochiqueras en el resto.

Los pertenecidos de que disponen, que son amplios, perfectamente cuidados, divididos y cultivados, están destinados a jardines y producción hortícola y de prados (1).

Gobierno y administración

Erigido el Asilo el año 1889, cesó la Junta Instituidora, y de conformidad con lo dispuesto por el fundador en su Memoria testamentaria, se designó la Junta Administradora.

Está compuesta de ocho vocales, cuyo nombramiento es vitalicio, y se eligen entre los mismos un presidente, un vicepresidente, un tesorero y un secretario-contador.

El primer presidente fue don **Ricardo Bermingham**, a cuyo fallecimiento fue designado el actual, el Excelentísimo señor don **José Machimbarrerna**.

A la expresada Junta corresponde la suprema administración, dirección y gobernación del Establecimiento.

La dirección y gobierno interior del Asilo se halla confiada a una Comunidad de religiosas de **Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl**, compuesta de seis Hermanas, una de las cuales ostenta el cargo de superiora.

Para el servicio religioso existe un capellán, y para el servicio médico un facultativo; hay también un botiquín.

El servicio mecánico se halla distribuido entre tres o cuatro criados de ambos sexos, y un enfermero.

Las atribuciones y obligaciones de todos y cada uno de los empleados, así como las de la Junta, se hallan consignadas en un reglamento de orden interior, aprobado oportunamente por las autoridades competentes.

En cuanto afecta a los acogidos están sujetos a un régimen verdaderamente familiar. Disfrutan de amplia libertad y de un trato esmeradísimo, que puede considerarse como modelo en su género.

El número de acogidos en el Asilo Matía está actualmente limitado a cuarenta; veinte hombres y veinte mujeres; más dos salitas de cuatro camas cada uno como enfermería.

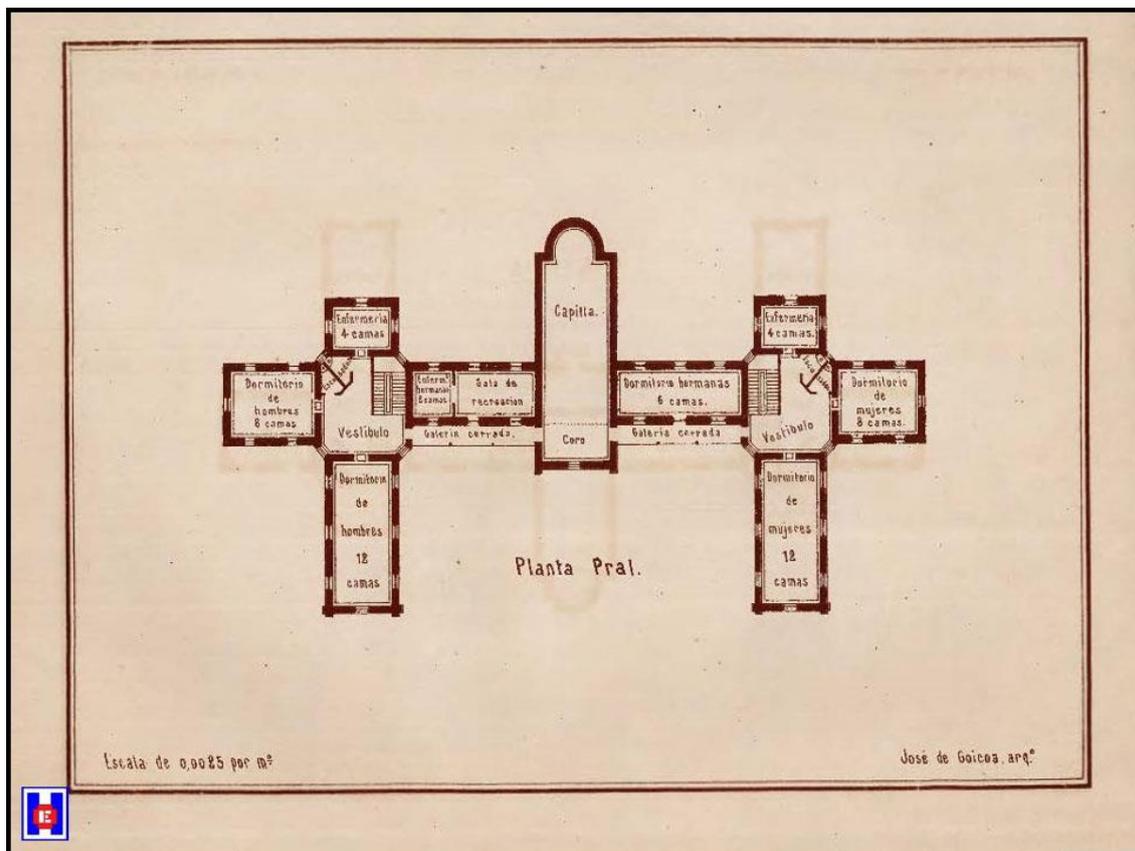


FOTO 4 Plano de la Planta Principal del Asilo Matía. Archivo Municipal Fondo histórico 1890. Signatura: H-00155-09-2. Arquitecto José de Goicoa. A la derecha de la capilla Enfermería y dormitorios de Mujeres y a la izquierda de la capilla Enfermería y dormitorios de Hombres

La Institución no ha dejado de pasar en los veinticinco primeros años de sus subsistencia, por ciertos apremios económicos, debidos a circunstancias anormales porque ha atravesado la Patria, pero un criterio previsor y armónico con las mismas, ha hecho que se haya podido cumplir la misión benéfica encomendada al Establecimiento, si no con la extensión deseada, al menos con el rigorismo estatutario y en la cuantía establecida al fundarse la Institución.

Actualmente tiene una potencialidad económica, aunque no holgada, suficiente para el sostenimiento de su población de acogidos con el decoro y la dignidad compatibles con el estado social a que pertenece, y se ha tenido por costumbre desde la fundación del Establecimiento.

El transcurso del tiempo lleva aparejado el aumento de la población de San Sebastián de una manera inusitada, y como consecuencia la existencia cada vez mayor de habitantes con derecho a los beneficios de la Institución. El anhelo más vehemente de su Junta Administradora, es el poder aumentar el número de acogidos que gozaran de los beneficios del Establecimiento, pero por ahora se oponen a ello las necesidades cada vez mayores y más difíciles de atención a consecuencia de la carestía de la vida y la carencia o escasez de personas que imiten la caritativa conducta del fundador, que llevadas de generosos sentimientos ayuden a la bienhechora obra de arrancar al desvalido de las garras de la miseria y del abandono (1).

Expuestos estos antecedentes, haremos algunas indicaciones respecto a particulares relacionados con el movimiento de acogidos, estancias, y su coste y la situación económica del Establecimiento.

Acogidos

Al finalizar el año 1915 se hallaba cubierto el número reglamentario de acogidos que reciben albergue en el Asilo Matía: veinte hombres y veinte mujeres (1).

De los veinte hombres, dieciocho eran naturales de San Sebastián y dos de Llodio. En la misma proporción se hallaban las veinte mujeres, en cuanto se refiere a su naturaleza.

En la misma fecha había seis expedientes de hombres y uno de mujer aprobados por la Junta del Asilo Matía y en expectativa de que ocurra vacante.

Desde la fecha de la apertura del Asilo Matía, que tuvo lugar en el mes de diciembre del año 1889, han ocurrido ciento diez defunciones, producidas todas ellas por enfermedades comunes. Cincuenta y una corresponden a hombres, y cincuenta y nueve a mujeres, que arrojan un promedio anual aproximado de cuatro en una población compuesta de individuos mayores de sesenta años y agobiados por penalidades y miserias que les han arrastrado a acogerse a los beneficios de la Caridad (1).

Estancias y su coste

El promedio anual de las estancias causadas durante el último quinquenio, que comprende los años 1911 al 1915, es de 18.950 estancias.

El coste de cada una de ellas viene a suponer de pesetas 0,73.708.

Acoplado a cada una el valor de los productos de la huerta y establos empleados en la administración de acogidos, asciende a pesetas 0,98.708.

Aplicada a cada estancia la parte que le corresponde en los gastos generales de administración, vestuario y calzado, asistencia religiosa y facultativa, etc. Etc., resulta que el costo bruto de cada estancia viene a ser de pesetas 1,6610 (1).

Situación económica

El capital de la Institución con fecha 31 de diciembre último estaba constituido por los siguientes bienes:

Caja: Existencia en efectivo 8.986,99 Pesetas
Valores mobiliarios: Su precio de adquisición 514.672,91 Pesetas
Bienes inmuebles: Su valor de tasación 104.900,61 Pesetas
Bienes muebles: Su valor de tasación 10.604,57 Pesetas
Bienes semovientes: Su valor de tasación 3.000 Pesetas. Total 118.505,18
Créditos en cuenta corriente con interés 34.259,25 Pesetas
Créditos en cuenta corriente sin interés 1.843,83 Pesetas. Total 36.103,08
Total General en Pesetas 678.268,16

Que constituye el capital líquido de la Institución, puesto que en la expresada fecha no existía partida alguna que constituyera pasivo. J. S. (1).

San Sebastián año 1916



FOTO 5 Hijas de la Caridad, Director provincial de las Hijas de la Caridad y Autoridades.
Foto Raicardo Martín. Kutxateka 1916

[EL ASILO MATÍA 1895](#)

La Junta de Caridad de este piadoso establecimiento ha publicado como todos los años una Memoria brillante que revela su buena administración (2).

El 1 de enero de 1895, el número de asilados era de 41 personas, 22 hombres y 19 mujeres. Durante dicho año fallecieron 6 acogidos, 2 hombres de edad de 75 años, y los otros 4 de 67, 70, 81 y 90 años, siendo producidas las defunciones por enfermedades comunes. De mujeres no ha habido más que una baja por salida voluntaria.

En la actualidad existen en el Asilo en calidad de acogidos 21 hombres y 20 mujeres y espera vacante un anciano. Durante el último año se han causado 17.811 estancias, 607 más que el año anterior.

La Memoria detalla las obras que se han realizado en el Asilo, todas en mejora y provecho del mismo.

Los donativos ascienden a 915 pesetas.

La Junta contaba el 31 de diciembre de 1894 con una existencia en efectivo de 15.129,77 pesetas.

Los ingresos durante el año ascendieron a 26.795 pesetas y los pagos por todos los conceptos a 23.692,06; quedando disponibles para cuenta nueva pesetas efectivas 18.232,71.

El capital líquido de esta santa casa está representado por 597.174,05 pesetas.

No hay más que un asilado de menos de 60 años. De 60 a 64 hay cinco; de 65 a 69, diez; de 70 a 74, catorce; de 75 a 79, diez, y de 80 a 84, uno.

De los asilados, uno sólo es de Llodio (Álava), y los 40 restantes de San Sebastián.

Tal es el estado satisfactorio del *Asilo Matía*, por cuyo motivo felicitamos a su celosa Junta, siendo justo consignar un recuerdo de gratitud a su dignísimo Presidente, nuestro respetable convecino Don Ricardo Bermingham (2).

JOSÉ MATÍA CALVO

LLODIO, CÁDIZ Y SAN SEBASTIÁN

Donostia - San Sebastián y Cádiz guardan elementos comunes, uno de los cuales viene dado por la figura del alavés de Llodio José Matía Calvo, un comerciante y benefactor singular.

Su Fundación, nacida para atender a los enfermos y ancianos, promovió la creación de asilos para ancianos en el Barrio del Antiguo de San Sebastián y en el del Balón de Cádiz.

La **calle Matía** del barrio donostiarra del Antiguo de Donosti ha sido, y continúa siéndolo al día de hoy, el eje vertebrador de la vida social del barrio, con su variada oferta de comercio de cercanía y los innumerables bares que hacen las delicias de los txikiteros. Una calle para antiguotarras de siempre en la que he desarrollado gran parte de mi vida social. Sobre el origen de su denominación no conocí hasta pasados unos años, al oír hablar de la existencia, en la cercana barriada de Ibaeta, del por aquel entonces llamado Asilo Matía y actualmente **Hospital geriátrico Matía**. En dicho centro moriría mi padre no hace muchos años, a quien acompañé en sus últimos momentos tras su ingreso en el mismo pocos días antes (3).

La casualidad quiso que un día de verano de hace unos 10 años, de regreso de una jornada de baños en la gaditana playa La Caleta, me topara con la **residencia Matía Calvo del barrio del Balón de Cádiz**. De este reencuentro con Matía Calvo nació mi curiosidad por conocer la historia de este benefactor vasco que dejó su huella en dos ciudades tan queridas para mí.



JOSE MATIA

(Dibujo á pluma de F. López-Alén)



FOTO 6 José Matía Calvo. Revista Bascongada. Dibujo F. López - Alén

José Matía Calvo nació en la localidad alavesa de **Llodio** el 6 de junio de 1806. Parece que Pasajes fue durante los primeros años la localidad donde transcurrió su niñez y adolescencia. En 1821 se le sitúa en Manila, dedicado a las artes comerciales fruto de la actividad generada en torno a la Compañía de Filipinas, sustituta de la Real Compañía de Caracas. Una importante colonia de vascos mantenía allí estrechos vínculos comerciales con las Antillas (3).

Años más tarde fundaría la casa comercial “Matía, Menchacatorre y Compañía”, dedicada a la exportación de seda, así como a otras actividades de cariz más que dudoso: *“la participación de los vascos en la trata asiática y el comercio de opio durante el siglo XIX, que permitieron a personajes como José Matía Calvo amasar increíbles fortunas, gracias a las cuales en la etapa final de sus vidas pudieron realizar obras de caridad y proyectos asistenciales”* (4).

La prosperidad de sus negocios estuvo acompañada de la adquisición de una importante flota de fragatas y tuvo su reflejo en la gran suma de dinero que consiguió acaudalar.

En 1841 se trasladó a **Cádiz** y estableció en la ciudad su Casa Central, desde donde siguió operando comercialmente con sus diferentes fragatas, entre las que se encontraba la llamada “Bella vascongada”. Residió en pleno casco antiguo, en la célebre y popular **Plaza de Mina**, para unos en el desaparecido edificio nº 15 y para otros en esquina con Enrique de las Marinas, en el edificio actualmente sede de la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía.

Alrededor de 1860 visitó San Sebastián y poco tiempo después disolvería la Sociedad para hacer de su vida, hasta que falleció en Cádiz el 29 de mayo de 1871, un modelo de filantropía y beneficencia que tuvo su culminación en su testamento, por el cual, siendo soltero y sin hijos, dedicaba toda su fortuna a *“recoger y hallar segura subsistencia durante los días de su vida y ser asistidos en sus enfermedades, a los ancianos o impedidos absolutamente para el trabajo”* (3).

El testamento precisaba que, con su herencia, se fundaran sendos **Asilos en Cádiz y en San Sebastián**. El 16 de julio de 1883 comenzarían las obras del **Asilo de San José del barrio del Balón de Cádiz**, en un antiguo reñidero de gallos, cuya inauguración tuvo lugar el 18 de marzo de 1885.

El **16 de diciembre de 1889** en San Sebastián se inauguraba el “**Asilo Matía**”, en el **valle de Ibaeta**. El ayuntamiento donostiarra, agradecido por la humanitaria obra realizada por D. José Matía y Calvo, aprobó en sesión del 8 de junio de 1891 poner el nombre del benefactor a la calle que, partiendo de la plaza de Alfonso XIII, se dirigía hacia Venta-Berri: mi antiguotarra y querida calle Matía (3)

Como curiosidad hay que mencionar el hecho de que los albergados para ingresar en el citado Asilo debían reunir, entre otras, la siguiente circunstancia: *“Ser naturales y vecinos de San Sebastián, de la ciudad de Cádiz o del pueblo de Llodio en la provincia de Álava”*.

Ambas Fundaciones continúan a día de hoy con su función original, si bien bajo modelos organizativos y de gestión adaptados a la realidad actual; [Matia Fundazioa](#) es hoy en día un centro avanzado en atención geriátrica y el Centro residencial de Cádiz es gestionado

mediante un Patronato en el que, junto a la Fundación original, participan las instituciones públicas (3).



FOTO 7 Postal del Asilo Matía en San Sebastián

JOSE MATÍA CALVO en la Enciclopedia Auñamendi

Hombre de negocios y filántropo alavés nacido en Llodio el 6 de junio de 1806. Dedicado al comercio en Manila (1821) como dependiente de una fuerte casa, salió de ella para fundar la que bajo la razón social de Matía, Menchacatorre y Compañía, había de adquirir justificado crédito, prosperando sus negocios (exportación de sedería principalmente) y ampliándolos a varios ramos. Entonces fue cuando llegó a Cádiz, siendo dueño de una hermosa flota de fragatas dedicadas al tráfico entre esta ciudad y aquellas islas. Prospera su negocio y de acuerdo con sus socios, decide establecer la Casa Central en Cádiz, lo que verificó en 1841 (5).

En esta época ya dispone de más barcos, como las fragatas «Colón», «Mariveles», «Bella vascongada», «Teide» y «Cercantes». Disuelta la sociedad, dedicóse a las obras filantrópicas que su corazón le dictaba y que le produjeron señaladas manifestaciones de aprecio y consideración. Falleció en Cádiz, donde residía, el 29 de mayo de 1871 estableciendo en su testamento que con su herencia se fundaran dos asilos, uno en Cádiz y otro en San Sebastián (5).

Los albaceas del testamento cumplieron bien la voluntad del finado en Cádiz. El Asilo - según leemos en Calles y Plazas de Cádiz, de Guillermo Smith Somariba (págs. 227-228. Cádiz, 1913)- es hermoso y sólido edificio construido de nueva planta, habiéndose empezado las obras el 16 de julio de 1883 bajo los planos y dirección del arquitecto don Cayetano Santolalla. Fue su inauguración cuatro años antes del de San Sebastián. Las necesidades del establecimiento para dar amplitud a sus jardines y construir algunas dependencias, hicieron que se le agregaran en 1900 los 348 metros cuadrados que tenía la calle de Cabildo. Existe en la actualidad una calle dedicada a su memoria (5).

El 16 de diciembre de 1889 se inauguró en San Sebastián el Asilo Matía, situado en el valle de Ibaeta. Agradecido el ayuntamiento donostiarra por la humanitaria obra realizada por D. José Matía y Calvo, aprobó en sesión del 8 de junio de 1891 el poner el nombre del benefactor a la calle que partiendo de la plaza de Alfonso XIII se dirigía hacia Venta-Berri. Actualmente en San Sebastián podemos admirar el ejemplar Hospital Geriátrico General, de 400 camas, regido por la Fundación «José Matía Calvo», la misma que creara nuestro asilo y que tiene dispuesto, por esta comunidad de origen, «que los nacidos y vecinos de Cádiz pueden beneficiarse, si son ancianos, de este hospital general y de sus servicios» (5).



FOTO 8 Hijas de la Caridad, enfermeras y personal con autoridades en la parte de Mujeres del Asilo Matía. Fotocar, 1917

DOS CENTRO SOCIALES 1889 y 2007

Un día como el de hoy, pero lunes, 16 de diciembre de 1889, fue una gran jornada para la historia de la asistencia social en San Sebastián

Era verdad, dijeron los periódicos, que muchos donostiarras estaban preocupados porque ya no había décimos para la Lotería de Navidad y que otros soñaban con tener en sus bolsillos las nuevas monedas de peseta y media que comenzaban a circular con el busto del rey niño (Alfonso XIII), y tampoco era mentira que en los círculos artísticos se hablaba de la pintura que estaba preparando Rogelio Gordon para la Exposición de Bellas Artes de Madrid, reproduciendo un paisaje del valle de Loyola, pero lo que de verdad fue noticia era la **inauguración del Asilo Matía** (6).

El nuevo Asilo Matía, construido en terrenos que fueron del caserío Zapatari, situado a cuatro kilómetros de la ciudad, en un collado desde el que se domina Ibaeta, ocupaba 800 metros cuadrados a los que se debían añadir 21.000 del campo que lo rodeaba y, se dijo, «reúne todas las condiciones apetecibles desde el punto de vista higiénico». El nuevo centro correspondía con su nombre al naviero y comerciante José Matía Calvo, nacido en Llodio en 1806 y fallecido en Cádiz en 1871, que gracias a su filantropía había hecho posible el proyecto (6).

Al acto inaugural acudieron distintas autoridades y personalidades de la ciudad entre las que puede citarse a los concejales Miguel Altube, José Marqueze, Juan Vidaur, Manuel Tornero, Manuel Urcola, Manuel Alday, Raimundo Sarriegui y Tomás Bermingham cuyo hermano, Ricardo, fue una de las personas que más contribuyó, viajando a Cádiz, para instalar el establecimiento.



FOTO 9 Personal sanitario y autoridades en la parte de Hombres del Asilo Matía. Fotocar, 1917

Por parte de la Junta de Beneficencia acudieron los señores Ibero, Resines, Oscar, Irastorza y Tutón. El alcalde Gil Larrauri no acudió por haber presentado su dimisión ese mismo día. Renuncia presentada por no querer ampararse en el cargo ante la acusación de haberse aprovechado del mismo para liberar a su hijo de prestar el servicio militar.

El Asilo Matía abría sus puertas con cuatro trabajadores, tres mujeres y un hombre, aunque su capacidad llegaba a 40 residentes: 20 del género masculino y hombres y 20 del femenino. Para sufragar los gastos se contaba con un capital de 625.000 pesetas que invertidas al 4 % rentaban 25.000 pesetas anuales. El 16 de diciembre se inauguró el Asilo Matía, hoy Fundación José Matía Calvo, que recuerda al filántropo que la patrocinó. La

Fundación José Matía Calvo ha transformado totalmente su gestión destinando recursos a la mejora de la calidad. Hay ocasiones en las que el calendario parece ponerse de acuerdo para coincidir en hechos que tienen una determinada similitud como puede ser el de las efemérides que estamos recordando, porque fue también un 16 de diciembre, en este caso del año 1918, cuando se acordó la fundación de otra actividad de carácter social como lo es Goyeneche (6).



FOTO 10 Directora del Asilo Matía con personal sanitario y autoridades en la parte de Hombres del Asilo Matía. Fotocar, 1917

Durante el mes de noviembre del citado año los periódicos destacaron en sus páginas la pregunta de: «*¿Se hará un gran hospital en San Sebastián?*». La cuestión estaba motivada por el hecho de que desde hacía tiempo se venía hablando sobre la construcción de «un hospital digno de esta ciudad y acorde con su fama adquirida en todos los servicios que ofrece, especialmente los de Beneficencia». La noticia seguía siendo comentada en el sentido de que el hospital sería construido «con un cuantioso legado dejado por una persona a quien la ciudad profesa un sincero cariño» y cuyo nombre estaba prohibido desvelar. En otras páginas se decía que los planos ya estaban terminados, dándose pábulo a distintas fantasías sobre la personalidad del donante (6).

La bendición del edificio estuvo a cargo del Sr. Goñi, coadjutor de Santa María, y el capellán del Centro contaría con casa independiente con sótano, piso bajo, principal y desván. Las habitaciones de ancianos y ancianas estaban separadas por la capilla, capaz para doscientas personas, y el servicio estaría atendido por las **Hermanas de la Caridad**.

Actualmente la Fundación Matía Calvo sigue fiel a los principios de su fundador: «recoger y hallar segura subsistencia durante los días de su vida y ser asistidos en sus

enfermedades». La noticia se hizo pública el 17 de diciembre al comunicarse que «la risueña esperanza se ha convertido en una realidad al quedar constituida, el día de ayer, la Junta encargada de llevar a cabo la iniciativa del conde de Guaqui y de su hermana la duquesa de Goyeneche, edificando un hospital en terrenos de Beriyo Goicoa con el legado de cuatro millones que para este efecto dejó su difunto hermano don José de Goyeneche».

La reunión fundacional se celebró en el Hotel María Cristina «donde residen los señores Goyeneche desde el comienzo de la guerra», acudieron el obispo de la diócesis, monseñor Eijo; don José Elósegui -alcalde de 1902 a 1905 y de 1925 a 1927-; don José Sotero Echeverría-párroco de San Vicente- el ex-alcalde marqués de Roca-Verde; el doctor Huici y don Eustaquio Inciarte -alcalde en 1916 y 1917-, actuando como notario el licenciado don Emilio Fernández Sánchez.

La primera piedra se colocó el 3 de octubre de 1920 con asistencia de la reina María Cristina, el Ayuntamiento en Corporación, el obispo de la diócesis, el prior de las Ordenes Militares y la Junta de Goyeneche. En el acto, José Elósegui leyó un discurso preparado por el conde de Guaqui. Tras destacar las bondades de don José, el texto detallaba las virtudes del pueblo vasco, motivo por el que se había elegido a San Sebastián como lugar idóneo. Recordando las ayudas recibidas del marqués de Roca-Verde, del doctor Huici y del obispo, se terminó diciendo que «esta obra, una vez terminada, sea para San Sebastián un timbre más de gloria» (6).

MEDALLA DE PLATA DE LA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN A LA HERMANA DE LA CARIDAD SOR MARÍA MENDIGUREN IRIZAR

Medalla de Plata de la Ciudad de San Sebastián a la Hermana de la Caridad Sor María Mendiguren Irizar, en reconocimiento a los 50 años de servicios ininterrumpidos en el Asilo Matía, acordado en el pleno de 28 de julio de 1966 y le fue impuesta la Medalla de Plata el día 7 de septiembre de 1966

SOR MARÍA MENDIGUREN RECIBIÓ LA MEDALLA DE PLATA DE LA CIUDAD COMO PREMIO A SU LABOR DURANTE CINCUENTA AÑOS EN PRO DE LOS MENESTEROSOS

La esposa del Caudillo condecoró ayer en el Asilo Matía a Sor María Mendiguren

Ayer día 7 de septiembre de 1966 tuvo lugar en el Asilo Matía un acto verdaderamente entrañable, con motivo de la imposición de la Medalla de Plata de la Ciudad de San Sebastián a una monjita que lleva en la citada institución cincuenta años de servicio ininterrumpido (7).

Sor María Mendiguren, en este medio siglo, no sólo se ha hecho imprescindible en el Asilo, sino que ha esparcido sus beneficios por el barrio del Antiguo e Ibaeta. El acto tuvo especial relieve al estar presidido por la esposa del Jefe del estado, doña Carmen Polo de Franco. A las seis de la tarde se hallaba toda la comunidad de religiosas en «pie de homenaje». Sor María Mendiguren era el centro de atención tanto por parte de las restantes Hermanas de la comunidad, como de las autoridades que iban llegando.



Sor María Mendiguren



“La Enfermera del Barrio”

FOTO 11 Doña Carmen Polo de Franco saludando a Sor María Mendiguren, a quién impuso la Medalla de Plata de la Ciudad de San Sebastián, concedida por el Ayuntamiento donostiarra por su labor a lo largo de cincuenta años. Diario Vasco, 8 de septiembre de 1966, páginas 1. Foto Aygües

Se hallaban presentes el señor obispo de la Diócesis, monseñor Bereciartúa; el presidente de la Diputación don Antonio Epelde; el alcalde de la ciudad don José Manuel Elósegui; diputados provinciales señores Uranga, Aramendi, Arrondo, Aristizábal, San Martín, junto con el secretario de la Corporación provincial señor Lachica; tenientes de alcalde

del Ayuntamiento donostiarra, señores Aizpitarte, Muñoz Baroja y el secretario de la Corporación municipal señor Soto Guinea; el director provincial de las Hijas de la Caridad, reverendo don Teodoro Santos, así como varios benefactores de la institución y numerosas personas (7).

Doña Carmen llegó acompañada de los condes de Casa de Loja, siendo saludada por las autoridades y personalidades allí presentes. La señora de Elósegui le ofreció un hermoso ramo de flores y seguidamente le fue presentada a la homenajead, con la que departió breves momentos.

La esposa del Jefe del Estado, después de orar breves momentos en la capilla del Asilo Matía, visitó las distintas dependencias del establecimiento, mostrando especial interés en las salas de enfermos, conversando afablemente con algunos de ellos. Seguidamente pasó a un salón adecuadamente adornado, a fin de proceder a la imposición de la condecoración a Sor María Mendiguren (7).



FOTO 12 Litografía del Asilo Matía de San Sebastián. Arquitecto José de Goicoa

El secretario de la Corporación Municipal señor Soto Guinea, leyó el manuscrito municipal sobre tal concesión, que fue propuesta por la Junta vecinal del Asilo Matía.

El Alcalde de la ciudad señor Elósegui, dirigió unas palabras a los asistentes, en las que puso de relieve que honrando se honraba en tan entrañable acto, en el que se premiaba a una persona que hizo el bien sin mirar a quien.

Sor María Mendiguren lleva 51 años de religiosa y 50 en el Asilo Matía, distinguiéndose por su afecto y humanitarismo. Teniendo el **título de Enfermera**, ha prestado valiosísimos servicios no sólo a la comunidad, sino a todo el barrio del Antiguo e Ibaeta, donde es apreciadísima, su desinteresada y callada labor de más de medio siglo y sobre todo **“por dar consuelo al necesitado”** (8).

Resaltó el hecho de que Sor María Mendiguren, que llegó al Asilo cuando éste tenía tan sólo quince años de existencia, puso a contribución una de las virtudes más estimables en esta vida: la caridad. No solo en la Comunidad, sino también entre las gentes del barrio del Antiguo y principalmente de Ibaeta, por lo que el vulgo la distinguía por **“la enfermera del barrio”**. Resaltó el hecho de que el Ayuntamiento, a propuesta de los vecinos de Ibaeta, había querido rendir público homenaje en estas fechas, cuando por ser verano podría parecer, que sólo hay tiempo para el descanso y el ocio. Al celebrarlo en estos momentos se daba mayor importancia al acto, máxime cuando la primera dama de España había mostrado especial interés en acudir a este homenaje (7).



FOTO 13 Enfermeras de San Sebastián. Foto Paco Marí, 1950

Finalmente expresó la envidia que tenía por Sor María, envidia porque con este reconocimiento, se demostraba la bondad de su corazón, expresando su enorme agradecimiento por lo mucho que ha hecho en favor de los menesterosos (7).

Tras estas palabras y previa petición del alcalde, doña Carmen impuso la Medalla de Plata de la ciudad de San Sebastián a Sor María Mendiguren, visiblemente emocionada por recibir tan preciada condecoración de persona tan relevante y además tuvo palabras de afecto de mujer a mujer, destacando su jovialidad a pesar de los años que tenía; de su labor caritativa a lo largo de tantos años... “Qué se conserve como ahora, con esa jovialidad y ese sentido de la caridad”, le dijo como despedida (7).

Finalmente el director provincial de las Hijas de la Caridad reverendo Teodoro Santos, expresó la satisfacción que sentía toda la Comunidad por este acto tan fraternal que reconocía los méritos de una Hija de la Caridad por la labor excelsa que habái realizado a lo largo de cincuenta años. Haciéndose cargo de la situación, de la turbación que había hecho presa en la homenajeadada, fue portavoz de Sor María expresando lo que ella diría en estos momentos: “Muchas gracias a todos”.

Doña Carmen, que tuvo de nuevo frases de elogio para Sor María, continuó su visita por las distintas dependencias de la Comunidad en compañía de la directora del Asilo.

Finalmente los asistentes a tan simpático acto fueron obsequiados con una copa de vino español.

Sor María realizó una labor extraordinaria durante sus cincuenta años de trabajo ininterrumpido siendo la samaritana del barrio del Antiguo y en especial de Ibaeta. Como es lógico, en este acto, Sor María se hallaba tan emocionada que no podía expresar todo lo que sentía. Por medio de la directora de este centro, hemos podido saber algo de lo que desean como “agua de mayo” en estos momentos. Desean un ascensor para que los enfermos ancianos puedan ser trasladados de piso en piso sin necesidad de obligarles a hacer un esfuerzo agotador. Actualmente (1966) el Asilo Matía, aparte de servir de alojamiento a los necesitados del barrio, cumple otras muy distintas funciones, tales como algo parecido a sucursal del Hospital Provincial, al tener acogidos a 42 enfermos. Aparte de esta labor extraordinaria, ejercen una alta función docente dando clases a cien niños. Todo ello gracias a la aportación de la Diputación Provincial, ya que el Asilo Matía está patrocinado por la citada corporación (7).

La verdad es que todo estaba immaculado en el Asilo Matía; desde el salón de recepción hasta la última sala de acogidos. Lo único que pedía la directora era un Ascensor. ¿Por qué no concedérselo? (7)

Agradecimientos

Manuel Ferreiro Ardións

Juan Lezaun Valduvico

Carlos Rilova Jericó

Antxon Urrestarazu

Nekane Flores Barroso

Archivo Municipal Histórico de San Sebastián

Diario Vasco

Fototeca Kutxa

Bibliografía

1.- Revista Euskalerriaren Alde. Número 137. Páginas de la 512 a la 518. Publicada el 15 de septiembre de 1916

2.- Donostia a mi aire. Revista Euskal Erria, página 747, de junio de 2011
<http://martinxos.blogspot.com/2011/06/el-asilo-matia-1895.html>

3.- Antxon Urrestarazu. Euzcadiz

<http://www.euskadiz.com/jose-matia-calvo-llodio-cadiz-san-sebastian/>

4.- Carlos Rilova Jericó es licenciado en Filosofía y Letras (rama de Historia) por la Universidad Autónoma de Madrid y doctor en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco

5.- Enciclopedia Auñamendi

<http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/artikuluak/artikulua.php?id=eu&ar=93414>

6.- Diario Vasco, domingo 16 de diciembre de 2007

<https://www.diariovasco.com/20071216/san-sebastian/centros-sociales-20071216.html>

7.- Diario Vasco, 8 de septiembre de 1966, páginas 1 y 4

https://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DKPAzokoPrentsaWEB/buscar.do?amicus=178866&lang=es&anti_cache=1550057591785

8 - Diario Vasco, 7 de septiembre de 1966, página 2

Manuel Solórzano Sánchez

Graduado en Enfermería. Osakidetza, Hospital Universitario Donostia, Gipuzkoa

Insignia de Oro de la Sociedad Española de Enfermería Oftalmológica 2010. SEEOF

Miembro de Enfermería Avanza

Miembro de Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos

Miembro de la Red Iberoamericana de Historia de la Enfermería

Miembro de la Red Cubana de Historia de la Enfermería

Miembro Consultivo de la Asociación Histórico Filosófica del Cuidado y la Enfermería en México AHFICEN, A.C.

Miembro no numerario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. (RSBAP)

Académico de número de la Academia de Ciencias de Enfermería de Bizkaia – Bizkaiko Erizaintza Zientzien Akademia. ACEB – BEZA

Insignia de Oro del Colegio Oficial de Enfermería de Gipuzkoa 2019

masolorzano@telefonica.net

ENFERMERÍA AVANZA

EL ASILO MATÍA Y MEDALLA DE PLATA DE SOR MARÍA MENDIGUREN. LA BENEFICENCIA EN SAN SEBASTIÁN. Publicado el lunes día 13 de abril de 2020

<https://enfeps.blogspot.com/2020/04/el-asilo-matia-y-medalla-de-plata-de.html>